



PROYECTO INSPECTORIAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA 2013 - 2014.

GPM004

REV No.	DESCRIPCIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	FECHA
0	Elaboración de un proyecto que contemple las directrices de la Dimensión Educativa – Cultural de la Pastoral Juvenil Inspectorial	Juan Felipe Lizcano R.	Equipo de calidad Pastoral	P. John Jairo Gómez	Noviembre 2012

APROBADO:



	Pág.
1. PRESENTACIÓN.	3
2. JUSTIFICACIÓN.	
3. REFERENTES CONCEPTUALES	4
4. OBJETIVOS	6
5. LÍNEAS DE ACCIÓN	6
6. INTERVENCIONES	7
7. METODOLOGÍA	7
8. EVALUACIÓN	9
9. BIBLIOGRAFÍA	12

COPIA CONTROLADA



## 1. PRESENTACIÓN.

Tenemos el gusto de hacer llegar hasta ustedes EL PROYECTO INSPECTORIAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA, fruto de un continuo proceso de reflexión del equipo Inspectorial de Pastoral Juvenil Salesiana de la Inspección San Luis Beltrán de Medellín.

Esta es la presentación del proyecto y el Modelo educativo que nos ha a de servir a todos, los que trabajamos Colegios, ETDH, Parroquias, Centros de Protección, como punto de referencia fundamental en nuestro quehacer educativo.

Los continuos cambios que estamos viviendo y el deseo de vivir nuestra misión de educadores salesianos con mayor significatividad y en más profunda comunión, nos motivan a asumir con entusiasmo el Proyecto Educativo que presentamos.

Equipo Inspectorial de Pastoral Juvenil  
Noviembre 01 de 2012

## 2. JUSTIFICACIÓN.

El Presente proyecto responde a los siguientes lineamientos:

Cuadro fundamental de referencia de la Pastoral juvenil salesiana: en el primer capítulo se presenta la misión de la Pastoral Juvenil Salesiana: **educar evangelizando y evangelizar educando así**: “La preocupación pastoral de don Bosco se sitúa dentro de un proceso de humanización que busca el crecimiento integral de la persona de los jóvenes y la construcción de la sociedad. *«Educamos y evangelizamos siguiendo un proyecto de promoción integral del hombre, orientado a Cristo, hombre perfecto. Fieles a la idea de Don Bosco, nuestro objetivo es formar honrados ciudadanos y buenos cristianos»*”(C 31).

Capítulos generales salesianos:

- XXIII: con su propuesta de educar a los jóvenes en la fe;
- XXIV: con la nueva mirada de salesianos y laicos, corresponsables de la misión salesiana;
- XXV: con la claridad de que los sdb están al centro de la misión salesiana como animadores y
- XXVI: con su aporte de identidad carismática.

Proyecto Orgánico Inspectorial:

El POI pide que la pastoral en la inspección sea gestionada desde la mentalidad proyectual y el PEPSI con los proyectos, planes y programas contenidos en él son la estrategia para asegurar la implementación de la misma en relación con las obras las cuales son consideradas como:

- Un lugar privilegiado que ofrece la educación integral de la persona conforme a una visión humana y cristiana de la vida; siguiendo el estilo, el espíritu, el método y la experiencia educativa de Don Bosco



- Un espacio educativo: católico, abierto a todos sobre todo a los más pobres y necesitados.
- Eficiente y cualificado.
- Inspirado en los valores del Evangelio.
- Portador del espíritu y pedagogía de Don Bosco.
- Con proyección social.
- Popular.
- En diálogo con la realidad multicultural y multi-religiosa del contexto Colombiano

Formando un Buen cristiano hoy, para:

- Construir el Reino de Dios que es preocupación y responsabilidad de unos a favor de otros especialmente de los más pobres y excluidos socialmente.
- Formando la conciencia moral y la capacidad de juicio y discernimiento ético desde los valores del evangelio.
- Y ser miembro activo y constructor de la Iglesia.

Y un Honrado ciudadano hoy, lo que significa:

- Promover la dignidad de la persona, sus derechos y deberes.
- Educar al amor, a la integración y convivencia familiar.
- Formar a la solidaridad.
- Promover la justicia, la paz y el bien común.
- Respetar la creación.
- Enriquecer la cultura.

### 3. REFERENTES CONCEPTUALES.

El Proyecto Inspectorial De Educación y Cultura están enfocados en el acompañamiento a las Comunidades educativas – pastorales, respondiendo desde esta misma Dimensión a las necesidades de los diferentes sectores en los que la inspección presta sus servicios y también a los diferentes sectores poblacionales, atendiendo a la norma legal vigente de educación, al magisterio de la Iglesia y demás disposiciones legales que lo favorece.

#### **Estilo Educativo Salesiano.**

Nuestro Modelo Educativo está regido por un conjunto de inspiraciones pedagógicas y experiencias de contenido y estilo emanadas del espíritu y el método de Don Bosco, formando una rica síntesis vital y práctica que comprende:

- a) El criterio “preventivo”: Consiste en educar desde lo positivo, despertando y aprovechando las energías sanas de la persona:
  - Sentido de la propia dignidad



- Deseo de aprender
  - La alegría vivida en lo cotidiano
  - Atracción de las cosas nobles, bellas y útiles
- b) El *ambiente educativo* cuyos rasgos característicos son:
- La presencia – asistencia de los educadores
  - El espíritu de familia basado fundamentalmente en la sencillez, serenidad, bondad
  - El clima de alegría que pide un ambiente festivo y un tono optimista
  - La invitación a la creatividad y espontaneidad
  - La razón y flexibilidad en las propuestas educativas
  - La amabilidad en el trabajo cotidiano
- c) La *relación educativa* que reconoce el carácter único y la historia singular de cada persona y se traduce en:
- familiaridad entre educadores y educandos
  - capacidad de acogida y de diálogo
  - confianza y simpatía hacia el mundo de la niñez, adolescencia y juventud.
- d) La *opción por el grupo* como experiencia educativa en sí misma y como metodología que facilita
- la personalización
  - la comunicación
  - el compromiso
  - y la experiencia de Iglesia

### **El estilo educativo Salesiano - El Sistema Preventivo.**

Don Bosco, con su Sistema Preventivo, realiza una aportación original a la acción educativa pastoral entre los jóvenes; y nosotros, en continuidad con sus intuiciones reconocemos que «este sistema se basa plenamente en la razón, en la religión y en el amor».

a) Razón y racionalidad educativa entendida como:  
Educación para una crítica constructiva de la realidad  
Actuación razonable de los educadores.  
Propuesta de normas y disposiciones a través de un diálogo comprometido.  
Comprensión de la situación de cada persona  
Conciencia progresiva de las propias limitaciones y cualidades  
Capacidad para descubrir los aspectos positivos de la persona y de la cultura actual

b) Religión y espiritualidad entendida como:  
Llamada a la apertura interior de la persona a Dios.  
Alegría de ser hijo de Dios.



Actitud de fraternidad con los demás.  
Visión cristiana de la vida y del mundo.  
Una vida de fe alegre y sencilla.  
Celebración gozosa de los Sacramentos.  
Adquisición de una escala de valores y criterios evangélicos.  
Propuesta de un camino de santidad.  
Valoración de la presencia de María Auxiliadora en la Iglesia.  
Proyección solidaria y misionera de la propia fe.

c) Amor y relación educativa entendida como:

Familiaridad, cercanía, cordialidad y afecto profundo entre las personas.  
Atención a la persona para ayudarla en su crecimiento integral.  
Deseo de compartir la vida y de acompañar prudentemente.  
Ambiente de intensa participación y relaciones amistosas, en clima de familiaridad y franqueza, de optimismo y alegría.  
Sano equilibrio entre autoridad y amor, entre cercanía y exigencia, entre afecto y responsabilidad.  
Capacidad de traducir en signos concretos el amor educativo.

*La experiencia educativa del Sistema Preventivo, es la clave para conseguir la formación de "honrados ciudadanos y buenos cristianos"*

#### 4. OBJETIVOS.

- Garantizar la transversalidad de la misión salesiana en todas las presencias y obras de la inspección San Luis Beltrán - COM, de acuerdo a los sectores en los que prestan sus servicios educativos - pastorales en la Iglesia y en la sociedad.
- Asegurar la organicidad y articulación del Proyecto Inspectorial de Educación y Cultural con el proyecto educativo pastoral local (PEPS Local).
- Favorecer el seguimiento de a la aplicación del Modelo Educativo Salesiano en las obras de la Inspección.

#### 5. LINEAS DE ACCIÓN.

En los centros educativos, formación para el trabajo y el desarrollo humano, centros parroquiales y de protección se desarrolla al:



- Cuidar en las obras de la Inspectoría la intencionalidad pastoral en todos los educadores a través de la formación en el sistema preventivo.
- Garantizar la finalidad (transversalidad) pastoral a la hora de asumir actividades y servicios educativos.
- Conectar con el lenguaje, formas de vivir y pensar de los jóvenes, para lograr con ellos el diálogo fe-cultura.
- Salir al encuentro de los jóvenes de nuestras obras que se descuelgan del ritmo normal y quedan marginados, con ofertas educativas específicas desde todas las plataformas educativas posibles.

Ofreciendo respuestas a los jóvenes más necesitados, de la propia obra y de la zona a través de:

## **6. INTERVENCIONES.**

- Atención personalizada a los jóvenes con los medios que cada ambiente salesiano ofrece.
- Formación específica pastoral de los educadores de la obra, desde las orientaciones de la Pastoral Juvenil Salesiana.
- Estudio y aprovechamiento de las posibilidades educativas y evangelizadoras que ofrecen los cursos de colaboración del centro Inspectorial de Pastoral Juvenil en sus diversas dimensiones.
- Oferta de servicios y actividades para los jóvenes más necesitados de la obra y el entorno, en colaboración con otras instituciones, especialmente en temas de fracaso en todos los frentes del servicio educativo.
- -Oferta de alternativas educativas de tipo preventivo, especialmente en la infancia, adolescencia y juventud.
- Inclusión en la formación conjunta de salesianos y seglares en temas sobre la realidad, la cultura juvenil y el acompañamiento.

## **7. METODOLOGÍA.**

Son los proyectos, planes y programas que se elaboran de acuerdo con las líneas Inspectoriales establecidas en el PEPSI y el desarrollo del manual de diseño para la prestación de servicio implementado a través del SGC adoptado en los diversos sectores en los que realiza su misión la Pía Sociedad Salesiana - Inspectoría San Luis Beltrán.







	<p><b>Manual de convivencia</b></p> <p><b>Plan de Mejora para estudiantes con dificultad</b></p>	<p>Es el conjunto de principios, deberes y derechos que rigen a una institución educativa de carácter público o privado de acuerdo con las disposiciones legales y directrices del MEN.</p> <p>Según el ARTÍCULO 12. Del Decreto 1290 de 2008 del MEN Numeral 4. Los estudiantes tienen derecho a “Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje”.</p>	
<p><b>ETDH</b></p>	<p><b>Proyecto Educativo de la ETDH</b></p> <p><b>Diseño de estructuras curriculares</b></p>	<p>Según el Decreto 2888 de Julio de 2007: Las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano establecerán en su proyecto educativo institucional la participación de la comunidad educativa y del sector productivo en el diseño y evaluación de los planes de estudio, la adopción del manual de convivencia y en el reglamento de formadores.</p> <p>Según la NTC 5555 de 2011, Numeral 7.3 Diseño y desarrollo la Instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano deben planificar, controlar el diseño y desarrollo de su oferta de programas, así como de sus servicios complementarios y de apoyo.</p>	<p>Para la elaboración de este documento ver: Directrices del MEN y El Manual de Diseño para la prestación del servicio educativo de la Inspectoría.</p>



	<p><b>Manual de convivencia (del aprendiz).</b></p> <p><b>Plan de Mejora para estudiantes con dificultad</b></p>	<p>Es el conjunto de principios, deberes y derechos que rigen a una institución educativa y la ETDH de carácter público o privado de acuerdo con las disposiciones legales y directrices del MEN.</p> <p>Es el establecido en el numeral 7.3 de la NTC 5555 cuando establece en Diseño y desarrollo de la Instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano en su planificación, control de diseño y desarrollo de su oferta de programas, <b>así como de sus servicios complementarios y de apoyo.</b></p>	
<b>PARROQUIA</b>	<b>Proyecto Pastoral Parroquial.</b>	Es el adoptado por la iglesia loca a través de. Sistema Integral de Nueva Evangelización (SINE) o Proyecto Diocesano de Renovación Evangelizadora (PDRE).	Para la elaboración de este documento ver las disposiciones del de código del derecho canónico, Proyecto de Evangelización Inspectorial, el proyectos Inspectorial de Parroquias y el PEPSI.
<b>PROTECCIÓN</b>	<b>Proyecto de Atención</b>	Según la NTC 5326 Nro 3.2.8 Es el documento que orienta y materializa la propuesta	Para la elaboración de este documento



	<p><b>Integral (PAI)</b></p> <p>Servicios De Atención A Niños/Niñas Y Adolescentes En Programas De Protección Modalidad Medio Institucional Internado, Seminternado Y Externado</p>	<p>institucional a la luz de la protección integral; debe incluir la misión, la visión, los principios filosóficos, los objetivos generales y específicos de la institución, el marco ético y conceptual, el marco metodológico, las estrategias y los recursos (asociados a los componentes administrativos, financieros y técnicos) previstos para afrontar el desarrollo del proceso de atención; organiza y define los objetivos de las etapas del proceso de atención y, en cada una de ellas, los objetivos y acciones para cada una de las áreas de derechos (Participación y formación de ciudadanos, Protección, Salud, Educación y desarrollo).</p>	<p>ver: el Manual de Diseño para la prestación del servicio educativo de la Inspectoría y las directrices del ICBF.</p>
--	---	---	---

## 8. EVALUACIÓN.

Se desarrolla en cada obra a través de:

- Auto evaluación institucional
- Guías ministeriales de evaluación
- Indicadores de gestión
- Encuestas de satisfacción
- Revisión por la dirección
- Auditorías internas - externas



## 9. BIBLIOGRAFÍA Y CIBER-BIBLIOGRAFÍA.

- Dicasterio de Pastoral Juvenil SDB, Cuadro fundamental de referencia,
- CUMBAYA II, Encuentro Continental de Educación Salesiana, Ecuador.
- ESA III, Encuentro Continental de Educación Salesiana, Brasil.
- PES, Propuesta Educativa Salesiana de la Comisión de Educación de la Familia Salesiana – Colombia
- Edmundo Vecchi, El Sistema Preventivo hoy, Conferencia
- Concilio Vaticano II
- Conferencias del Episcopado Latinoamericano.
- Ley 115 General de Educación Nacional de Colombia.
- Código de Infancia y Adolescencia. Ley 1098.
- Norma ISO 9001:2008.
- NTC 5555:2011.
- Capítulos Generales XXIII, XXIV, XXV XXVI
- "Cuadro fundamental de referencia para la Pastoral Juvenil Salesiana", del Dicasterio para la Pastoral Juvenil (Roma, 2000) y
- "La animación de la Comunidad Educativo Pastoral", de Antonio Domenech, (Montevideo, 1998).
- II Encuentro Continental de Educación Salesiana. Hacia una cultura de solidaridad. Cumbayá II. Ecuador 2001.
- Propuesta Educativa Pastoral de la Comisión de Educación de la Familia Salesiana de Colombia (PES 1995 – 2002)
- III Encuentro Continental de Educación Salesiana. "Resignificación de la Propuesta Educativa Salesiana En su propuesta de interculturalidad"(ESA III).

### CIBERGRAFÍA.

<http://www.mineducacion.gov.co>  
<http://www.salesianosmedellin.org>  
<http://www.icbf.gov.co>  
<http://www.sena.edu.co/portal>  
<http://www.icontec.org.co>

### ANEXOS

- Manual de diseño para la prestación del servicio GPM